

TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021



**Dirección
de Dictaminación
y Normatividad**

GOBIERNO DE TONALÁ

Tonalá, Jal., 10 de Octubre de 2019

SR/JMPS/920/2019

10/oct/2019
19:25hrs

**CIUDADANOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TONALA, JALISCO.
P R E S E N T E**

De conformidad a las atribuciones legales que me confieren los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73,74 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; el artículo 50 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como el artículo 94 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, le solicito tenga a bien someter la siguiente **iniciativa de acuerdo Municipal, que tiene por objeto promover la participación social con la población Tonalteca, a través acciones de gobierno concretas para fortalecer la prevención y control de Dengue, Zika y Fiebre Chikungunya en el municipio de Tonalá, de conformidad con la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En México, las enfermedades transmitidas por vectores (ETV's) representan uno de los problemas de Salud Pública más importantes debido a que se estima que el 60% del país presenta las condiciones que favorecen su transmisión. En estas zonas residen más de 50 millones de personas y se localizan la mayor parte de centros agrícolas, ganaderos, turísticos.

A nivel mundial, el dengue ha presentado un aumento en el número de nuevos casos durante las últimas décadas y en México, éste aumento ha sido más evidente durante el periodo del 2000-2009, posterior a éste se observó una alternancia entre decrementos y ligeros incrementos hasta el 2015.

El Chikungunya es un padecimiento endémico en países de África, Asia y Oceanía. En América su ingreso se reportó en 2013 y en México se detectaron los primeros casos en el Estado de Chiapas a finales del 2014. es poco probable que este padecimiento cause la muerte, pero si puede causar complicaciones de salud, principalmente en grupos de riesgo como los menores de un año, los mayores de 65 años, así como personas que presenten enfermedades como diabetes, hipertensión o tuberculosis.

Construyendo El Futuro

www.gobiernotonala.gob.mx
Calle Hidalgo No. 21, Tonalá Centro
C.P. 45400, Tonalá, Jalisco
Tel. 33 35 86 60 00 Extensión 1006



Respecto a zika, se han notificado brotes en África tropical y en algunas zonas del sudeste asiático. En la región de las Américas, se confirmó la infección por virus zika en marzo del 2014 y en noviembre de 2015 se identificó en México el primer caso autóctono. Al igual que el dengue y chikungunya, infección por zika es transmitido por el vector de *Aedes aegypti*.

La presencia de estas enfermedades se debe a diversos factores entre los que destacan los **ecológicos, climáticos, biológicos, sociales, económicos y políticos**, han favorecido la dispersión y persistencia de los agentes causales y la proliferación de los vectores; a estos factores se suma la susceptibilidad del huésped, la migración, las dificultades en el acceso a los servicios de atención médica, la falta de tratamientos efectivos y la insuficiente evaluación de la eficiencia y eficacia de las actividades de vigilancia epidemiológica, prevención y control de las ETV.

Otro factor importante, está relacionado con la adaptación del mosquito *Aedes aegypti* al ámbito humano, con criaderos, hábitats, fuente de alimentación y desplazamientos activos y pasivos ligados al entorno domiciliario. El reto principal para la prevención y control en México, es hacer más eficientes las acciones anticipatorias en todos los estados del país para evitar la aparición de brotes y en su caso, atenderlos de forma oportuna y evitar su dispersión.

Los programas de control del dengue se tienen establecidos en la mayoría de los países de acuerdo a sus características, sin embargo, una de las estrategias generalizadas es la eliminación de posibles objetos que acumulen agua (tinacos, pilas, llantas y floreros, entre otros) y la aplicación de químicos para eliminar las larvas de los mosquitos y a los mosquitos adultos; para ello, es necesaria la participación de todos los sectores y la sociedad.

Las enfermedades transmitidas por los vectores y en particular dengue, chikungunya y zika son prevenibles, la mayoría de los factores que facilitan su propagación son controlables mediante prácticas individuales y comunitarias de promoción de salud, por ellos es fundamental la participación del municipio en el fortalecimiento de acciones, que faciliten el buen manejo o la eliminación de todos aquellos espacios y recipientes en los que se almacena agua y donde se pueden desarrollar los mosquitos de estas enfermedades.

Los mosquitos transmisores, el *Aedes Aegypti* y *Aedes albopictus* han encontrado condiciones ambientales favorables para su propagación, los factores que condicionan la presencia de dengue, zika y fiebre chikungunya, incluyen



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

Presencia de mosquito *Aedes Aegypti* y *Aedes albopictus* y la adaptabilidad de estos vectores, principalmente del *Aedes Aegypti*.

- La circulación de varios tipos del virus del dengue en un área.
- La rápida urbanización y por lo general no planificada, con servicios deficientes de abastecimiento básico y de eliminación de desechos.
- La existencia de criaderos de mosquitos en diversos entornos.
- La producción y el uso no restringido de envases de alimentos y bebidas no biodegradables, barriles y otros recipientes de almacenamiento de agua, que a menudo se convierten en criaderos de mosquitos.
- La inadecuada disposición de llantas.
- Falta de saneamiento de espacios públicos como panteones, mercados, lotes baldíos.
- Los cambios climáticos con modificaciones en los periodos de lluvia e incrementos de la temperatura promedio.
- La falta de conciencia, conocimiento y actitud de las familias en el control y eliminación de criaderos.

Es por ello que propongo a esta soberanía, promover la participación social, realizar intervenciones que mejoran la salud, así como para promover y generar políticas públicas saludables en nuestro municipio.

Siendo preferente que se lleven a cabo durante los primeros meses del año (enero-mayo) para ser anticipatorios y así, limitar y reducir los factores que condicionan la propagación de estas enfermedades; sin embargo, ante el actual grave problema de salud en que nos encontramos, es importante que realicemos de inmediato:

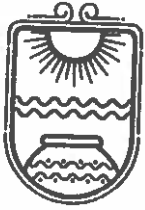
Campaña de difusión permanente de acopio y destrucción de llantas no utilizadas, almacenadas a la intemperie en los patios de las casas, vulvanizadoras o abandonadas en la calle, que pudieran convertirse en criaderos de mosquitos.

Limpieza permanente de espacios públicos: panteones, lotes baldíos, parques, escuelas, mercados, para eliminar los criaderos que se hacen en las botellas de PET, floreros no utilizados, llantas, latas y cualquier objeto en los que se pueda acumular agua. Promover el uso de flores artificiales en los panteones en lugar de flores naturales ya que no necesitan agua, voltear o tirar aquellas cubetas o floreros que no se utilicen, desyerbar.

Mantenimiento de los depósitos de aguas y jornadas de limpieza, realizar permanentemente jornadas de limpieza de pozos y otros depósitos de agua y, al mismo tiempo, convocar a la comunidad a realizar jornadas de limpieza dentro de

Construyendo el Futuro

www.gobiernotonalá.gob.mx
Calle Hidalgo No. 21, Tonalá Centro
C.P. 45400, Tonalá, Jalisco
Tel. 33 35 86 60 00 Extensión 1006



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL

Recolección de basura, permanente y vigilar que la disposición final se realice de manera ordenada.

Difusión permanente de mensajes educativos a través de las redes sociales oficiales, radio, perifoneo, pinta de bardas, colocación de lonas en espacios públicos, distribución de volantes informativos, con la finalidad de promover prácticas individuales y comunitarias que reduzcan la presencia de los mosquitos transmisores.

Campaña permanente de entornos limpios y libres de criaderos, contando con la participación permanente de la ciudadanía y autoridades, apoyándose en reglas de convivencia que incluyan: sanciones por tirar basura en la calle o en terrenos baldíos; sanciones por almacenamiento de basura, llantas, muebles o cualquier objeto puesto a la intemperie, que propicie la retención de agua de lluvia.

Fortalecimiento y estimulación permanente de la participación de los individuos, las familias, la comunidad, las escuelas, las organizaciones no gubernamentales locales, iglesias y templos en la lucha contra los mosquitos transmisores del dengue y chikungunya.

Impulsar la movilización social para promover los procesos de cambio y transformación social que junto con la comunicación, puedan ayudar en la prevención y control del dengue, chikungunya y zika, facilitando cambios conductuales.

Por lo anteriormente expuesto, someto a su consideración la siguiente iniciativa de:

ACUERDO MUNICIPAL

PRIMERO: Es de aprobarse y se aprueba promover la participación social con la población Tonalteca a través de acciones de gobierno concretas para fortalecer la prevención y control de Dengue, Zika y Fiebre Chikungunya en el Municipio de Tonalá.

SEGUNDO: Se exhorta respetuosamente que de inmediato se turne a las Comisiones Edilicias correspondientes, con la misma inmediatez dictaminen favorablemente debido a la emergencia epidemiológica, siendo necesario hacerlo incluso en Sesión Extraordinaria del Pleno.



TONALÁ
Gobierno Municipal 2010 - 2011

GOBIERNO MUNICIPAL

TERCERO: Se autoriza al Presidente Municipal, Síndico y Secretario General, para que suscriban toda la documentación e instrumentos jurídicos necesarios que tiendan a dar cumplimiento con el presente acuerdo.

ATENTAMENTE
"2010" *"Igualdad de Género en Jalisco"*


DR. JUAN MANUEL PÉREZ SUÁREZ
REGIDORES REGIDOR